

Junquillal, 7 de Octubre de 2020

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

### **Presentación:**

SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL, COMPAÑEROS VOCALES, SEÑORES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA, SEÑORES DE LA JUNTA CÍVICA POPULAR DE JUNQUILLAL, ACTORES DE LA SOCIEDAD DE NUESTRA PARROQUIA. EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL RECIBAN UN CORDIAL SALUDO DE SU SERVIDORA.

YO, ZAIDA ESTHER CARPIO OLVERA, SEGUNDA VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL, ELEGIDA DEMOCRÁTICAMENTE POR USTEDES, Y DANDO CUMPLIMIENTO A MIS ATRIBUCIONES DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL COMO LO ESTIPULA LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN SU ART. 204: EN CONCORDANCIA CON EL ART. 89,90,91, Y 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES MI DEBER PRESENTAR A VOSOTROS, EN APEGO Y HONOR A LA VERDAD, MI INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2019.

### **Objetivo General:**

ESTIMADOS CIUDADANOS, CUANDO ASUMIMOS LOS CARGOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, NOS TRAZAMOS UN OBJETIVO PRIMORDIAL, EL CUAL ES ATENDER A NUESTROS MANDANTES (USTEDES) CON EL FIN DE PRESENTAR PROYECTOS QUE MEJOREN LA CALIDAD Y CONDICIÓN DE VIDA DE LAS MAYORÍAS DE NUESTRA PARROQUIA Y SATISFACER LAS NECESIDADES PRINCIPALES DE NUESTROS HERMANOS JUNQUILLALEÑOS MEDIANTE UNA EFECTIVA Y RESPETUOSA COMUNICACIÓN. POR LO CUAL DE LA MISMA MANERA CORDIAL, RESPETUOSA Y RESPONSABLE QUE PRECEDEN MIS PALABRAS DOY INICIO A INFORME DETALLADO DE LA GESTIÓN QUE HE REALIZADO COMO VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DESDE EL 14 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

### **Atribuciones de los vocales**

A CONTINUACIÓN DARÉ A CONOCER LAS ATRIBUCIONES QUE LES ASIGNA LA LEY CONSTITUCIONAL Y EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AUTONOMÍA DESCENTRALIZADA COOTAD EN SU ART. 68 A LOS VOCALES DENTRO DE SUS FUNCIONES.

**A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;**

**INFORME:**

DENTRO DE ESTA ATRIBUCIÓN EN SU EXPRESO ARTICULO Y LITERAL CORRESPONDIENTE, DOY FE QUE HE ASISTIDO A 1 SESIÓN INAUGURAL, 14 SESIONES ORDINARIAS, 1 SESIÓN EXTRAORDINARIA, Y 1 SESIÓN CONMEMORATIVA.

**B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;**

**INFORME:**

EN ESTE PUNTO, DE LA FORMA MÁS RESPETUOSA ME EXCUSO ANTE USTEDES, EXPRESANDO QUE DE MI PARTE NO PUDE PRESENTAR NINGÚN PROYECTO COMO LO DETERMINA ESTE LITERAL, DEBIDO A MI EMBARAZO RIESGOSO, EN EL CUAL LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LO QUE DEMANDA LAS PREOCUPACIONES DE CUMPLIR CON MI FUNCIÓN, ME LIMITO A REALIZAR LO ENCOMENDADO DENTRO DE ESTE LAPSO DE TIEMPO.

**C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN;**

**INFORME:**

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTE LITERAL, ASISTÍ A 1 ASAMBLEA CIUDADANA, EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ; DONDE SE ELIGIÓ A REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL.

FUI DELEGADA COMO INTEGRANTE ALTERNO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SALITRE EL 31 DE OCTUBRE DE 2019;

DENTRO DE LAS COMISIONES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL FUI DELEGADA PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE COORDINAR POR SU MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL, EN UN VIAJE DE TURISMO Y RECREACIÓN CON ADULTOS MAYORES, CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019;

CABE RECALCAR TAMBIÉN, QUE SU MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO PARROQUIAL ME COMISIONO LA FUNCIÓN DE COORDINAR LA ACTIVIDAD DE EVENTOS RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA EL MES DE AGOSTO DE 2019, PERO EL CUAL SOLO QUEDO EN PAPELES PORQUE NUNCA RECIBÍ NINGUNA SUMA DE DINERO O PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA ORGANIZAR Y CUMPLIR DICHA DELEGACIÓN.

DENTRO DE LAS COMISIONES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020, HICE ACLARACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL GASTO DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE CORRIGIÓ MAS ADELANTE, Y TAMBIÉN REALICE OBSERVACIONES DE UN PRESUPUESTO MUY ELEVADO PARA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), TAMBIÉN SUGERÍ REVISAR EL CÁLCULO DEL FONDO DE RESERVA Y DISMINUIR LOS GASTOS OPERATIVOS DE MATERIALES DE OFICINA, ENTRE OTROS, PARA CORROBORAR AQUELLO TENGO COMO RESPALDO LOS OFICIOS QUE EMITÍ EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019, AL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL.

DENTRO DE LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y FISCALIZACIÓN, EMITÍ DOS OFICIOS A SU MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD PARROQUIAL POR MOTIVO DE QUE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO PARROQUIAL SE ENCONTRABAN EN MAL ESTADOS, CON FECHA 31 DE OCTUBRE Y 14 DE NOVIEMBRE RESPECTIVAMENTE. AUNQUE A LA FECHA NO EXISTE RESPUESTA ALGUNA A MIS OFICIOS, DAMOS CONOCIMIENTO QUE EN EL PRESENTE AÑO FUERON HABILITADOS PERO NO CONTAMOS CON ALGUN DOCUMENTO DE RESPALDO DEL GASTO EFECTUADO POR LOS MISMOS.

EN LO QUE RESPECTA A LAS COMISIONES DE GESTIÓN PARAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR EL MOMENTO NO SE HA REALIZADO NINGUNA GESTIÓN PUESTO QUE GOBIERNO CANTONAL ESTA REALIZANDO GESTIONES DE AYUDA A GOBIERNOS

INTERNACIONALES PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRA PARROQUIA.

**D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY;**

INFORME:

A CONTINUACIÓN DETALLO LAS OBRAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL EN LA CUAL HE SIDO FISCALIZADORA DE LA ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL COMO LO ESTABLECE LA LEY.

1.- COLOCACIÓN DE 10 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE VIA RINCON GRANDE.

2.- COLOCACION DE 10 VIAJES EN VOLQUETES DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE CAMINO LA COMPOÑA.

3.- RECONFORMACION Y COLOCACION DE 10 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO EN LA VIA RIO SECO - LA CLEMENCIA.

4.- COLOCACION DE 13 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE LA VIA EL PAPAYO.

5.- COLOCACION DE 8 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE VIA LA AGUEDITA.

6.- RECONFORMACION DE VIA SIN MATERIAL CORREDOR - LA PELEA

7.- NIVELACIÓN DE CAMINO RECINTO CORREDOR (IGLESIA EVANGELICA DIRIGIDA POR PASTOR QUIIJE)

8.- RECONFORMACION DE CAMINO SIN MATERIAL PASTORIZA - IGLESIA EVANGELICA

9. -RECONFORMACION DE VIAS SIN MATERIAL CINCO ESQUINAS -  
LA ELVIRA - CEREZO - PAPAYO

10.- RECONFORMACION DE CAMINO SIN MATERIAL CORREDOR -  
AGUACATE

QUERIDOS COMPAÑEROS ESTE ES MI INFORME EN HONOR A LA  
VERDAD Y RESPECTO A LO QUE HE SIDO DELEGADA COMO  
FISCALIZADORA EN EL PERIODO 2019. ESPERAMOS QUE EN ESTE AÑO  
2020 DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL  
RURAL DE JUNQUILLAL Y DE LAS GESTIONES QUE SE REALICEN A  
TRAVÉS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS, MUNICIPIO DE SALITRE Y  
OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PUEDAN CONCRETARSE  
MUCHAS MÁS OBRAS PARA BENEFICIO DE NUESTRA AMADA  
PARROQUIA.

MUCHAS GRACIAS

*Laida Carpio*